PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILECTAS

1. Asistir a las reuniones de cabildo las cuales se realizaran cuando menos dos reuniones ordinarias mensuales, y asistir a las reuniones extraordinarias el día que así se requiera.
2. Asistir a todos los eventos públicos realizados por el H. ayuntamiento como lo son:
	1. Celebración de día de la bandera (24 de febrero);
	2. Concurso de papalotes (21 de marzo);
	3. Semana cultural (última semana de abril);
	4. Celebración del día del niño (30 de abril);
	5. Celebración del día de la madre (10 de mayo);
	6. Celebración de día del maestro (15 de mayo);
	7. Celebración del día del estudiante (23 de mayo);
	8. Celebración de la independencia (mes de septiembre);
	9. Evento cultural de día de muertos (1 y 2 de noviembre);
	10. Celebración de la revolución mexicana (20 de noviembre); y
	11. Celebración de la feria invernal Mexticacán (ultimas semanas de diciembre).